

5.- Garantías:  
Provisional: 3% del presupuesto de licitación (1.800 euros).

Definitiva: 5 % del precio de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 4.

c) Localidad y Código Postal: Rubayo 39719.

d) Fecha límite de obtención de documentación e información: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

8.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

c) Localidad: Rubayo.

Fecha: la apertura del sobre 1 se producirá al día siguiente de la finalización del plazo de quince días naturales (15 días) de presentación de proposiciones en sesión no pública.

El resto se comunicará por fax a los licitadores.

9.- Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

10.- Dirección web del perfil del contratante municipal: la dirección de la plataforma de contratación del estado es la siguiente: <http://www.contrataciondelestado.es/>.

Marina de Cudeyo, 17 de agosto de 2009.—El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.

09/12757

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### \_\_\_ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA \_\_\_

#### AYUNTAMIENTO DE NOJA

##### *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2009*

Aprobado definitivamente el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2009, se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales presentando el siguiente resumen por capítulos:

#### PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE NOJA

##### RESUMEN POR CAPÍTULO

###### ESTADO DE INGRESOS

I	Impuestos Directos	5.091.900,00 euros
II	Impuestos Indirectos	811.000,00 euros
III	Tasas y Otros Ingresos	2.478.460,00 euros
IV	Transf. Corrientes	683.000,00 euros
V	Ingresos Patrimoniales	298.800,00 euros
VI	Enajenación Inversiones	0,00 euros
VII	Transf. Capital	0,00 euros
VIII	Activos Financieros	0,00 euros
IX	Pasivos Financieros	2.157.210,68 euros
Total		11.520.370,68 euros

###### ESTADO DE GASTOS

I	Gastos de Personal	2.647.058,60 euros
II	Gastos Bienes Ctes.y Serv.	6.221.102,56 euros
III	Gastos Financieros	207.395,12 euros
IV	Transf. Corrientes	606.434,68 euros
VI	Inversiones Reales	872.364,36 euros
VII	Transf. Capital	37.200,00 euros

VIII	Activos Financieros	0,00 euros
IX	Pasivos Financieros	385.473,39 euros
Total		10.977.028,71 euros

#### PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO "PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE DE NOJA"

##### RESUMEN POR CAPÍTULO

###### ESTADO DE INGRESOS

I	Impuestos Directos	- euros
II	Impuestos Indirectos	- euros
III	Tasas y Otros Ingresos	385.000,00 euros
IV	Transf. Corrientes	400.000,00 euros
V	Ingresos Patrimoniales	- euros
VI	Enajenación Inversiones	- euros
VII	Transf. Capital	- euros
VIII	Activos Financieros	- euros
IX	Pasivos Financieros	- euros
Total		785.000,00 euros

###### ESTADO DE GASTOS

I	Gastos de Personal	281.898,53 euros
II	Gastos Bienes Ctes.y Serv.	480.301,47 euros
III	Gastos Financieros	10.000,00 euros
IV	Transf. Corrientes	2.800,00 euros
VI	Inversiones Reales	10.000,00 euros
VII	Transf. Capital	- euros
VIII	Activos Financieros	- euros
IX	Pasivos Financieros	- euros
Total		785.000,00 euros

#### PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO DEL AYUNTAMIENTO DE NOJA

##### RESUMEN POR CAPÍTULO

###### ESTADO DE INGRESOS

I	Impuestos Directos	5.091.900,00 euros
II	Impuestos Indirectos	811.000,00 euros
III	Tasas Y Otros Ingresos	2.863.460,00 euros
IV	Transf. Corrientes	683.000,00 euros
V	Ingresos Patrimoniales	298.800,00 euros
VI	Enajenación Inversiones	- euros
VII	Transf. Capital	- euros
VIII	Activos Financieros	- euros
IX	Pasivos Financieros	2.157.210,68 euros
Total		11.905.370,68 euros

###### ESTADO DE GASTOS

I	Gastos de Personal	2.928.957,13 euros
II	Gastos Bienes Ctes.y Serv.	6.701.404,03 euros
III	Gastos Financieros	217.395,12 euros
IV	Transf. Corrientes	209.234,68 euros
VI	Inversiones Reales	882.364,36 euros
VII	Transf. Capital	37.200,00 euros
VIII	Activos Financieros	- euros
IX	Pasivos Financieros	385.473,39 euros
Total		11.362.028,71 euros

Noja, 18 de agosto de 2009.—El alcalde presidente,  
Jesús Díaz Gómez.  
09/12836

#### AYUNTAMIENTO DE SUANCES

*Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 165, de 27 de agosto de 2009, de aprobación definitiva de expedientes de modificación de créditos números 15/09, 16/09, 17/09, 18/09, 19/09 y 20/09.*

Apreciado error en la entrada de dicho anuncio, se procede a su corrección.

–Donde dice: «Aprobación definitiva del presupuesto general de 2009.»

–Debe decir: «Aprobación definitiva de expedientes de modificación de créditos números 15/09, 16/09, 17/09, 18/09, 19/09 y 20/09.»

Santander, 27 de agosto de 2009.–El jefe de Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas, Roberto Cuervas-Mons y Mons.

09/12981

## JUNTA VECINAL DE GIBAJA

*Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2009.*

Aprobado inicialmente por la Junta Vecinal de Gibaja en sesión ordinaria celebrada el día 18 de agosto de 2009, el presupuesto de la Junta para el ejercicio 2009, con las bases de ejecución. El expediente queda expuesto al público en la Secretaría de la Junta, por espacio de quince días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOC, durante cuyo plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170 del TRLRHL, y el art. 22.1 del Real Decreto 500/1990, podrán examinar el expediente e interponer las reclamaciones que consideren pertinentes por los motivos previstos en el art. 170.2 de la Ley y 22.2 del Real Decreto citados.

En el caso de no presentarse reclamaciones se considerara definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso el Pleno deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Gibaja - Ramales de la Victoria, 20 de agosto de 2009.–El presidente, Eugenio Gómez Gómez

09/12837

## 4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

#### Secretaría General

*Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.*

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación a través del Servicio de Correos a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Secretaría General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas del Servicio de Juego y Espectáculos, sitas en la calle Peña Herbosa, nº 29, de Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Nº Exp.	Apellidos y nombre o razón social	NIF	Número de liquidación
192/07	SIGLO XVIII, S.C.	J39243449	047-2-002369453
253/08	PUENTE GUTIERREZ, RUBEN	72046269B	047-2-002398584
31/09	VALLICIERGO DE HOSTELERIA, S.L.	B39653100	047-2-002407104
30/09	GOURGEL BARRETO DE FIGUEIREDO		
	PERDIGAO MARIO	X0850531Z	047-2-002423696
19/09	GONZALEZ PEREZ, LAUREANO	13883524B	047-2-002423705
256/08	VAZQUEZ QUEVEDO LOPEZ, JAVIER	20208447A	047-2-002423721

Nº Exp.	Apellidos y nombre o razón social	NIF	Número de liquidación
250/08	VALLICIERGO DE HOSTELERIA, S.L.	B39653100	047-2-002423743
9/09	MOLA 31, S.L.	B39386172	047-2-002423762
5/09	ITURBE TORRES, RAUL	20217995Y	047-2-002423775
50/09	MATA GUTIERREZ, FRANCISCO	72127432F	047-2-002425222
38/09	J & D, S.C.	J39567045	047-2-002428316

Santander, 14 de agosto de 2009.–La secretaria general, P.A. la directora general de Función Pública (Decreto 117/2007, de 23 de agosto), Marina Lombó Gutiérrez.

09/12626

### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

#### Dirección General de Transportes y Comunicaciones

*Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario S-2036-08.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

–Número de expediente : S-2036/2008.

–Apellidos y nombre o razón social : SAIP INTEGRAL DE GESTION Y SERVICIO. SANTANDER.

–NIF/CIF: B39635743.

–Número de liquidación: 047 2 2416442.

Santander, 14 de agosto de 2009.–El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

09/12611

### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

#### Dirección General de Transportes y Comunicaciones

*Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario S- 1360-08.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos admi-